



Acuerdo de Concejo N°048-2023-MDS

Sarín, 13 de junio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo N°011-2023-MDS de fecha 13 de junio del 2023, sobre la aprobación y autorización de la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN Y LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN EN EL PERÚ, presentada por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, con el voto aprobatorio por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de – Reforma Constitucional – Ley N°27680, y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, el artículo 41 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41 dispone que *"los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*;

Que, según lo establecido en el inciso 26 del artículo 9°, así como en los incisos 3 y 23 del artículo 20° de la Ley precitada, es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios, y del alcalde, ejecutar los acuerdos del concejo municipal y celebrar los convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones, respectivamente;

Que, artículo 195° inciso 3) y 8) de nuestra constitución política, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y son competentes para administrar sus bienes y rentas, así como regular sus actividades en cuanto a su sustentabilidad de los recursos naturales conforme a Ley;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°011-2023-MDS de fecha 13 de junio de 2023, se da cuenta sobre la aprobación y autorización de la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN Y LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN EN EL PERÚ, presentada por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se ACORDO POR UNANIMIDAD, APROBAR Y AUTORIZAR la suscripción del mencionado convenio.

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en Sesión de Concejo, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros;





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°048-2023-MDS

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN Y LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN EN EL PERÚ, presentada por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, de conformidad a lo expuesto en los fundamentos de la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Alcalde como representante de la Municipalidad Distrital de Sarín, dentro del marco de sus competencias, atribuciones y funciones, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Sarín y la Fundación Ayuda en Acción en el Perú.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento del presente acuerdo a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente, así como su publicación conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richard Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

